

BANDO

EL ALCALDE DE BOCA DE HUERGANO HACE SABER:

Que este Ayuntamiento desea adjudicar a los ganaderos del Municipio, los pastos para el año 2.014 del M.U.P. 531 (procedentes del antiguo Municipio de Pedrosa del Rey), propiedad del Ayuntamiento.

Los ganaderos interesados deben facilitar al Ayuntamiento los siguientes datos:

- Fotocopia del DNI, número de cabezas de ganado y oferta económica (precio de salida 2.670 €), antes del 7 de abril de 2.014 a las 14 horas.-

Boca de Huérgano, 28 de marzo de 2.014

EL ALCALDE



Fdo: Tomás de la Sierra González

